



Aseguran que la educación de las artes y la cultura en colegios no se interrumpirá con el SLEP

APOYO. Desde la nueva institucionalidad se indicó que habrá posibilidades de colaborar con instituciones privadas y se promoverá participación en los FAE.

Daniel Navarrete Alvear
daniel.navarrete@australvaldivia.cl

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) entrará en funcionamiento el próximo 1 de enero haciéndose cargo de los establecimientos educacionales municipales de Corral, Máfil, Paillaco, Los Lagos, Valdivia, Mariquina, Lanco y Panguipulli. Una de las interrogantes en la transición de los DAEM a la nueva institucionalidad es qué sucederá con los programas y proyectos vinculados a la educación de las artes y la cultura en colegios.

“Sobre ese tema habrá una mirada centrada en lo que nos mandata en primer lugar la Ley General de Educación respecto la que en su artículo 2, señala que ‘la educación es el proceso de aprendizaje que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas’. En esta lógica como nuevos sostenedores queremos potenciar el desarrollo artístico y cultural que se viene desarrollando en cada establecimiento educacional dándole cabida al desarrollo de nuevos talentos y destrezas en el estudiantado”, aclaró Kristina Varela, profesional de Gabinete SLEP Valdivia.

¿Han tenido acercamiento con instituciones públicas o privadas que actualmente están vinculadas con los Daem para ver cómo se trabajará en 2025?

-Hasta el momento las mismas comunidades educativas en nuestro proceso de sensibilización y de entrega de informa-



EL “VIVE LA MÚSICA” ES UNO DE LOS PROYECTOS QUE SE EJECUTA CON LOS COLEGIOS DE PANGUIPULLI.

“ El SLEP fomentará el acercamiento y trabajo conjunto con instituciones privadas, siempre bajo un marco normativo adecuado, buscando fortalecer los proyectos educativos y generar impactos positivos en la comunidad escolar”.

André Vallette Cerda
Subdirector de Planificación y Control de Gestión

ción en los establecimientos nos han conversado sobre algunas iniciativas que están ejecutándose este año. Nosotros estamos abiertos a que nos presenten iniciativas y así evaluar junto al equipo de Apoyo Técnico Pedagógico y directores y directoras, quienes aquí en

adelante representan al Servicio en el establecimiento, la implementación estas iniciativas.

CONTINUIDAD

Desde el SLEP Valdivia también se abordaron las circunstancias que se prevé habrá en relación a la firma y renovación de convenios para ejecutar programas.

André Vallette Cerda, subdirector de Planificación y Control de Gestión, señaló que hay diversos factores a considerar, siendo el primero la disponibilidad de recursos.

“También habrá análisis detallado de las acciones realizadas, planes de monitoreo y evaluación claros, involucración activa de estudiantes, docentes, familias y comunidad en la implementación de los programas; medición del impacto real que han tenido en las comunidades educativas y se tomará en cuenta los beneficios tangibles que los programas han traído a los estudiantes y las comunidades, asegurando que las acciones continúen alineadas con las necesi-

dades y prioridades del territorio. En resumen, la renovación o firma de nuevos convenios dependerá de una evaluación integral que considere estos aspectos, con el objetivo de asegurar que los programas sean sostenibles, efectivos y beneficiosos para todos los involucrados”, dijo.

¿Cómo será la situación de los establecimientos educacionales en relación a los Fondo de Fomento al Arte en la Educación del Ministerio de las Culturas?

- El SLEP tendrá un papel activo en estimular las postulaciones de los establecimientos educacionales, con el objetivo de fomentar la participación de las comunidades educativas en iniciativas artísticas y culturales. A través de la promoción de este fondo, se buscará que más establecimientos se beneficien de los recursos disponibles para potenciar los proyectos que favorezcan el desarrollo creativo y artístico de los estudiantes. El SLEP, alineado con su planificación estratégi-

ca, incentivará a los establecimientos a presentar proyectos que fortalezcan su sello artístico y cultural, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes. Este tipo de iniciativas no solo enriquecen la educación, sino que también reflejan el compromiso con el desarrollo cultural de las comunidades. Además, el SLEP proporcionará el apoyo necesario para guiar a los establecimientos en el proceso de postulación, brindando orientación sobre cómo estructurar y presentar proyectos que cumplan con los requisitos del fondo y maximicen sus oportunidades de éxito.

¿Se propiciará el acercamiento con las instituciones privadas para un trabajo conjunto?

- Si, se podrán acercar al SLEP para explorar posibilidades de colaboración en beneficio de las comunidades escolares. En este sentido, se propiciará un trabajo colaborativo que permita sumar esfuerzos entre el sector público y privado, con el objetivo de generar un impacto positivo y sostenible en el desarrollo educativo de la zona. Este trabajo conjunto se orientará hacia un enfoque territorial, teniendo en cuenta las particularidades y necesidades específicas de las comunidades educativas de la región. Las alianzas entre instituciones pueden generar beneficios directos para los estudiantes, docentes y familias, promoviendo proyectos que complementen y fortalezcan los procesos educativos existentes. Todas las colaboraciones deberán enmarcarse dentro de la normativa vigente que regula las relaciones entre el sector público y privado, asegurando que las acciones respeten los principios y objetivos del sistema educativo. ☞